

PLAN DE ACCIÓN DE CERMI CANTABRIA PARA EL EJERCICIO 2017

INTRODUCCIÓN

La actividad de CERMI Cantabria en el año 2017, tendrá como referencia la estrategia de CERMI Estatal y la situación de Cantabria con respecto a las personas con discapacidad. La actividad del CERMI Estatal, en el año 2017, vendrá determinada por la celebración del 20 Aniversario del CERMI, que tiene además una vertiente Europea importante, al coincidir con el 20 Aniversario del Foro Europeo de la Discapacidad, EDF.

El CERMI realizará en 2017 una importante labor dirigida a garantizar que las demandas de la discapacidad se incluyen en la agenda política. Para ello, la labor de incidencia política con todas las formaciones políticas constituirá uno de los ejes de acción principales, con especial incidencia en las formaciones emergentes. En esta misma línea, el CERMI seguirá reclamando que la Comisión Parlamentaria de Discapacidad del Congreso de los Diputados tenga carácter legislativo, y reclamará la misma petición para la recientemente creada en el Senado.

El CERMI afianzará las relaciones con todos los grupos parlamentarios de cara a una legislatura que ofrece oportunidades para la agenda de la discapacidad, por la necesidad presumible de pactar cada Ley ante la composición de las nuevas Cortes Generales.

En la esfera interna, que cuenta con una implicación estructurada de las entidades que forman parte del Comité y un sistema de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación más sistematizado, se tendrá como referencia al I Plan Estratégico 2015-2018 de la entidad.

Las líneas principales de acción que se definen en nuestro marco autonómico parten de una visión compartida por las organizaciones del Sector de la Discapacidad agrupadas en CERMI Cantabria.

Para el Plan de Acción de CERMI Cantabria, destacamos los siguientes objetivos y acciones:

A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES

El **comité ejecutivo de CERMI Cantabria** establece una estrategia con los siguientes objetivos y acciones:

1. Continuar liderando un proceso de adaptación de la organización interna de CERMI Cantabria a las necesidades actuales impulsando el seguimiento del código ético

- Finalizar la adhesión de las entidades al Código ético y constituir un grupo de seguimiento.

2. Consolidar un mensaje común a través de la comunicación

Desplegar el Plan de comunicación coordinado por la Comisión de Dinamización Social y Visibilidad

3. Reforzar la presencia de CERMI Cantabria en la sociedad

Impulsar actos y difusión para la celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad
Promover jornadas de formación y concienciación en la sociedad

4. Potenciar el conocimiento entre entidades

Apoyar las acciones de convivencia, visitas, intercambio y acercamiento entre las entidades
Realizar visitas y encuentros del comité ejecutivo con las entidades
Impulsar la organización de charlas con temas de interés común para los miembros de las entidades

5. Reforzar la estructura de funcionamiento interna

Reforzar el papel de la presidencia con el resto de los órganos de CERMI Cantabria

6. Impulsar nuevas alianzas con el sector público, privado y tercer sector

Promover reuniones con la Universidad de Cantabria para definir líneas conjuntas de actuación en distintos ámbitos
Colaborar en la organización del curso organizado por la Universidad "Avances en intervención en discapacidad"
Promover una nueva alianza con la Dirección General de Protección Civil para la mejora de atención en situaciones de emergencia de las personas con discapacidad.

Promover una nueva alianza con la Dirección General de Igualdad y Mujer para la mejora de formación de técnicos y empoderamiento de las mujeres con discapacidad.

7. Promover la aplicación de las medidas propuestas en el Informe “LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU IMPACTO EN LA LEGISLACIÓN AUTONÓMICA DE CANTABRIA” PROPUESTAS DE REFORMA LEGISLATIVA con el Gobierno de Cantabria y comisión de discapacidad del Parlamento.

Reuniones con la comisión de discapacidad del Parlamento de Cantabria y el Gobierno para ultimar la Ley de Garantías de los Derechos de las personas con discapacidad y normativa acorde con la Convención.

Estudiar e impulsar las propuestas de las comisiones de trabajo sobre las distintas áreas de incidencia.

8. Continuar impulsando el Proyecto para la promoción y defensa del ejercicio de derechos y el apoyo al ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad de Cantabria.

Avanzar en el diseño de un proyecto de promoción y defensa de derechos y acceso a la justicia en colaboración de la Consejería de Presidencia y Justicia

Elaborar el Informe de promoción y vulneración de derechos de 2016-17

Promover que las comisiones de cada área incorporen la detección de vulneración de derechos en su trabajo y realicen propuestas

9. Coordinar la participación en CERMI Estatal

Favorecer la participación en los grupos de trabajo Estatales y debatir y aprobar las propuestas a trasladar sobre normativa, políticas de promoción de derechos, etc.

Participar en las reuniones promovidas desde CERMI Estatal: Asamblea, Encuentros...

10. Impulsar acuerdos de colaboración con la administración autonómica y administraciones locales para el desarrollo de planes de trabajo y mantenimiento de CERMI Cantabria.

Realización de reuniones y seguimiento estrecho del desarrollo de los acuerdos firmados con el partido que gobierna Cantabria en coalición.

Impulsar vías de colaboración con la Dirección General de Administración Local, Federación de Municipios de Cantabria y Ayuntamientos de Cantabria.

Promover acciones en coordinación con CERMI Estatal para impulsar un plan de incidencia dirigida a defender el modelo de financiación de proyectos de interés social con cargo a la recaudación del IRPF.

11. Coordinar la participación en el Estudio sobre la discapacidad en Cantabria.

Impulsar la participación con el equipo del Observatorio de Salud Pública de Cantabria responsable del estudio con la comisión de gestión y sociosanitaria

12. Participar en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Santander y Cantabria

Participar como patrono en las reuniones de la comisión ejecutiva y Junta

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACCIONES

Desde la **comisión de gestión** y de trabajo de CERMI Cantabria se plantean los siguientes objetivos y acciones en las distintas áreas ámbito de actuación:

1. Área de planificación y gestión:

1. Obtener el reconocimiento de utilidad pública

- Elaboración y registro de la solicitud.

2. Mejorar los sistemas y organización del trabajo

- Reorganización de toda la documentación (oficial, proyectos, nóminas, Seguros Sociales, Hacienda...)
- Adquirir un ordenador para uso de las Comisiones de Trabajo.

3. Realizar un seguimiento de la gestión económica, financiera, laboral e infraestructura

- Consolidar la realización de informes económicos trimestrales para su revisión por la comisión de gestión y comité ejecutivo

4. Impulsar el diseño de proyectos y captación de fondos

- Consolidar acciones de colaboración con el ayuntamiento de Santander, ICASS e impulsar con la Consejería de Presidencia y Justicia y Dirección General de Protección civil
Estudiar convocatorias para la presentación de proyectos

5. Potenciar el conocimiento y acciones conjuntas entre entidades

Consolidar el grupo de indicadores de entidades de CERMI Cantabria
Consolidar el grupo de sexualidad y discapacidad
Coordinar acciones de formación o sensibilización con enfoque global de entidades como la Universidad de Cantabria...

6. Estudiar el desarrollo de un servicio de Prevención mancomunado de riesgos laborales

- Reuniones con el ICASST
- Reunión con Técnicos de Prevención de las entidades
- Desarrollo de Informe Técnico

2. Área de accesibilidad:

1. **Dar a conocer las necesidades básicas de Accesibilidad de las personas con discapacidad**
 - Divulgación de la guía práctica de accesibilidad confeccionada por el CERMI Estatal.
 - Participar en acciones formativas relacionadas con la accesibilidad universal y campañas de sensibilización hacía las personas con discapacidad.
 - Elaboración de Guía de Buenas prácticas en la interacción con personas con discapacidad.

2. **Colaborar en la mejora de las infraestructuras y diseño de proyectos para favorecer la accesibilidad universal.**
 - Seguimiento: Proyecto Metro-TUS de Santander
 - Seguimiento: del Plan de Accesibilidad de la Plaza de Estaciones de Santander.
 - Seguimiento: Accesibilidad del edificio de Correos de Santander.
 - Análisis de la repercusión de la circulación de las bicicletas en la vía pública para las personas con discapacidad.

3. **Mejorar la cadena de comunicación interna con el objeto de optimizar recursos y favorecer líneas de trabajo.**
 - Potenciar la comunicación entre Comisiones de CERMI Cantabria para compartir.
 - Potenciar la comunicación con CERMI Estatal para compartir proyectos, documentación y herramientas de valoración.

4. **Promover la detección de vulneración de derechos en el área de accesibilidad.**
 - Campaña Horizonte Accesibilidad.
 - Plan Nacional de Accesibilidad
 - Recoger acciones de vulneración de derechos y hacer propuestas de actuación para trasladarlas a la Comisión de Derechos de la Persona.

3. Área de cultura y deporte:

1. Potenciar el conocimiento entre entidades

- Realizar una Jornada Anual de Convivencia

2. Reforzar la presencia de CERMI Cantabria en la sociedad

- Organizar anualmente la celebración del Día Internacional de las personas con discapacidad para escolares
- Organizar y llevar a cabo Jornadas de sensibilización en función de convenios y/o demandas recibidas

3. Impulsar actividades deportivas organizadas por CERMI Cantabria

- Organizar la Liga de fútbol Sala 2016

4. Fomentar la participación en actividades deportivas comunitarias

- Difundir actividades deportivas externas (por ejemplo La vueltuca y el Soplao)

5. Participar en el Consejo Municipal de Cultura de Santander

- Realizar propuestas que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a la Cultura

6. Colaborar con el Ayuntamiento de Santander en el Concurso Soy CAPAZitado

- Formar parte del jurado que elige a los ganadores del concurso
- Elegir el ganador del Premio CERMI que será la imagen de los actos de Día de las personas con discapacidad

7. Proponer al Comité ejecutivo acciones a incluir en un convenio de colaboración con clubes representativos de nuestra Comunidad Autónoma

- Realizar propuestas de las acciones a desarrollar

4. Área de derechos de las personas:

1-Fomentar la cultura y el conocimiento de derechos y la responsabilidad en el impulso y utilización de medidas de acción positiva

- Promover la realización de una Jornada para las entidades de CERMI Cantabria con participación activa de sus miembros. Entre los objetivos a perseguir está identificar el concepto de derecho, equidad, la responsabilidad con las medidas de acción positiva. Se evaluará el impacto de la jornada en las personas.
- Promover la identificación de situaciones de vulneración de derechos y actuación ante ello.

2.- Revisión del modelo de informe derechos, y revisión de su periodicidad.

- Comenzar a elaborar el informe de 2016 y 2017.
- Revisar la periodicidad del informe

3. Seguir promoviendo acciones de trabajo conjunto con las alianzas del ámbito jurídico

- Impulsar acciones de formación
- Avanzar en el conocimiento de turnos de oficio de otras CCAA

4. Impulsar un Plan de Acceso a la Justicia

- Definir líneas de actuación con la Dirección General de Justicia

5. Área de dinamización social y visibilidad:

1. Consolidar un mensaje común a través de la comunicación

- Análisis del 2016 y planificación 2017
- Seguimiento del Plan de Comunicación
- Video de CERMI Cantabria (Plan de comunicación). Elaboración de borrador contenido. Coordinación con el Ayuntamiento para grabación y edición.
- Argumentario de CERMI Cantabria
- Participación en el equipo de comunicación (actualización web, redes, elaboración de notas de prensa, etc.)
- Coordinación con las comisiones que proceda para el desarrollo del acto del 3 de diciembre

2. Coordinar la campaña de sensibilización del IRPF

- Petición de material informativo y distribución a las entidades
- Dípticos en las oficinas de la agencia tributaria
- Envío información a la asociación de gestorías
- Difusión a medios

3. Detección de vulneración de derechos y buenas prácticas

- Recogida de situaciones de vulneración de derechos de las personas con discapacidad
- Recogida de buenas prácticas en la promoción de derechos
- Elaboración de argumentario en la defensa de vulneración de derechos de la imagen de las personas

6. Área de educación:

1. Evaluar el funcionamiento de la Comisión y redefinir

Reunión para revisar la Comisión, su composición y objetivos

2. Promover y colaborar en el IV Foro por la Inclusión

- Elaborar una propuesta de temas y participantes para proponer a la Consejería de Educación

3. Detección de vulneración de derechos y buenas prácticas

- Recogida de situaciones de vulneración de derechos de las personas con discapacidad y valoración sobre actuaciones a impulsar

7. Área de formación y empleo:

1. Participar en la mesa sectorial de Empleo del Ayuntamiento de Santander para PCD

- Celebración de reuniones entre ambos organismos
- Avanzar en las propuestas hechas en 2015

2. Garantizar la sostenibilidad de los CEE y de la promoción del empleo de las personas con discapacidad en las distintas modalidades y de las condiciones laborales

- Realizar propuestas a CERMI Estatal encaminadas a la promoción del empleo de personas con discapacidad
- Seguimiento de las propuestas al Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria u otros organismos de interés
- Realizar el seguimiento de la aplicación del nuevo Decreto de subvenciones de salarios
- Realizar el seguimiento del pago de subvenciones de salarios, garantizando reduciendo los retrasos y realizar propuestas de mejora
- Formular propuestas a la patronal AEDIS de cara a la negociación del nuevo convenio estatal.

3. Promover una Estrategia de Formación y Empleo para personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria

- Contactar con la Federación de municipios para conocer los puestos que ocupan PCD y grado de cumplimiento de la reserva
- Contactar con entornos sindicales para promover el empleo de PCD
- Profundizar en los sistemas de formación y el sistema de certificados de profesionalidad
- Mantener reuniones de trabajo con el Servicio Cántabro de Empleo

5. Análisis de los Equipos Multidisciplinares

- Reunión con el Centro de Evaluación, Valoración y Orientación.
- Documento de Valoración de los Equipos
- Propuestas de trabajo con el EMCAN

8. Área de política social y normativa:

- 1. Participar en el trabajo de normativa de acreditación de servicios de apoyo a las personas con discapacidad en Cantabria a través de centros orientada a tener resultados en las persona promovido por la Dirección General de Política Social**
 - Estudiar y realizar aportaciones a los documentos de trabajo de normativa, incluidas propuestas de ratios y precios que se vayan generando por la Dirección General de Política Social
 - Participación en las reuniones del Consejo Asesor y en su comisión delegada de normativa que se convoquen
 - Impulsar la constitución de una comisión de apoyo técnico a la puesta en marcha y acompañamiento en la implantación de la norma de acreditación tras su publicación

- 2. Transmitir el modelo de apoyo a personas con discapacidad con participación activa de entidades de CERMI Cantabria y sus miembros, al menos a técnicos del ICASS y de la Dirección General de Política Social**
 - Participar el menos en una acción formativa para técnicos de servicios sociales del Gobierno

- 3. Coordinar la finalización de los trabajos para la elaboración de la Ley de Cantabria de garantía de derechos de las personas con discapacidad**
 - Estudiar la propuesta de texto del Gobierno de Cantabria a la Ley y coordinar la presentación de alegaciones
 - Organizar la participación en las reuniones de trabajo que se promuevan

- 4. Coordinar acciones para la implantación de las recomendaciones incluidas en el Informe de adaptación de la normativa de Cantabria a la Convención Internacional**
 - Hacer seguimiento de la publicación de borradores de normativa en Cantabria que deban contemplar de forma transversal la discapacidad o de forma específica e impulsar su revisión y aportaciones a las mismas, si procede.

- 5. Reivindicar la implantación de Servicios que promuevan la Promoción de Autonomía Personal y de inclusión social**
 - Promover reuniones para su impulso y/o elaborar documentos con propuestas

- 6. Impulsar normativa de Servicios para la Promoción de Autonomía Personal**
 - Impulsar la publicación de la propuesta de normativa elaborada por organizaciones de discapacidad, en relación con los servicios de autonomía personal.

7. Detectar situaciones de vulneración de derechos que se puedan dar en este ámbito.

- Estudiar situaciones de vulneración que se detecten para valorar actuaciones y canalizar a la comisión de derechos

8. Compartir en la comisión situaciones que se detecten relacionadas con la falta de igualdad de oportunidades en cuanto a copago, valoraciones de discapacidad, criterios de subvenciones... Copago/Inspección/valoraciones discapacidad

- Detectar puntos que requieran una puesta en común, análisis e intervención conjunta

9. Compartir en la comisión incidencias relacionadas con la inspección de centros, autorizaciones, etc. que requieran de actuaciones consensuadas

- Trasladar a la comisión incidencias que surjan en las entidades y estudiar propuestas de actuación

10. Rotar la celebración de las reuniones cada dos meses en una entidad de la comisión

- Realizar al menos 3 reuniones en entidades que participan en la comisión.

9.- Área sociosanitaria:

- 1. Fomentar la comunicación, el conocimiento y la interrelación entre la Consejería de Sanidad (incluidos todos los organismos dependientes) y las personas con discapacidad a través de espacios comunes**

- Seguimiento de la tarjeta A/A
- Seguimiento del Estudio de la Discapacidad en Cantabria

2.- Potenciar redes de comunicación y colaboración con los agentes e instituciones sanitarias de Cantabria

- Elaborar un documento base conjunto para las acciones de formación que surjan a través de la comisión
- Contactar con la EU de Enfermería y el Colegio Oficial de Médicos

3. - Acercar la sexualidad a las personas con discapacidad y sus familias

- Participar en el grupo de trabajo sobre sexualidad de CERMI Cantabria, el Ayuntamiento de Santander y la Universidad y transmitir la información a la Comisión

4. Defender los derechos de las personas con discapacidad en el ámbito sanitario

Recoger acciones de vulneración de derechos y volcarlas a la Comisión de Derechos.

5. Promover acciones para avanzar en una mejor asistencia sanitaria a las personas con discapacidad

- Elaboración del programa para el Día del Paciente
- Contacto con Hospital de Sierrallana y Hospital de Valdecilla
- Contacto con la compañía teatral Miriñaque
- Celebración del Día del Paciente en Sierrallana: jornada-representación teatral
- Celebración del Día del Paciente en HUMV: jornada-representación teatral

C) OBJETIVOS EN EL ÁMBITO ESTATAL Y ACCIONES ESPECÍFICAS

1. PARTICIPACIÓN EN CERMI ESTATAL:

Con el objeto de contribuir a avanzar en la cooperación y convergencia asociativa y puesto que las grandes decisiones en cuanto a estrategias, políticas sociales y económicas y legislación se están tomando a nivel nacional, con la posterior aplicación en las Comunidades Autónomas, desde CERMI Cantabria se va a seguir promoviendo la participación activa de sus miembros en las reuniones que se promuevan desde CERMI Estatal y de forma estable en las comisiones de trabajo.